



TORNEO MATCH PLAY PAREJAS

NORMAS GENERALES

1. Se jugarán competiciones masculina, femenina y mixta.
2. Habrá competiciones hándicap y scratch en la categoría masculina y únicamente hándicap en las categorías femenina y mixta.
3. La modalidad de juego será FOURSOME (golpes alternos).
4. En la competición SCRATCH las dos parejas juegan sin dar ni recibir golpes de ventaja.
5. En la competición HANDICAP la pareja con hándicap más alto recibe el 50% de la diferencia, redondeada, con un máximo de 18 golpes (el hándicap de la pareja se calcula sumando el hándicap de los dos jugadores, siempre con los hándicap corregidos según Tabla de Hándicap del campo).
6. La inscripción se hará en la oficina de Cabanillas Golf en el plazo marcado al sacar las convocatorias.
7. Podrán participar todos los socios del Club Deportivo "Guadalajara Club de Golf" que estén al corriente de pago en la cuota anual.
8. El Torneo se jugará con la normas de La Real Federación Española de Golf. También se aplicarán las "reglas locales" del Campo de Golf de Cabanillas.
9. Se deberá entregar al Comité de la Prueba (en la oficina del Campo de Golf de Cabanillas) una sola tarjeta por partido, firmada por los cuatro jugadores. El día oficial de juego, 30 minutos después de la finalización del partido, debe estar entregada la tarjeta. Indicando la competición que se ha jugado y quien ha sido el ganador. Si la tarjeta no está entregada en este plazo de tiempo las dos parejas serán descalificadas.
10. No puede haber empate; si se llega empatados al hoyo 18, habrá que seguir jugando desde el hoyo 1 hasta que una de las parejas gane un hoyo.
11. Se establece una fecha y hora de juego para cada jornada que se deberá respetar rigurosamente. Si una pareja no está presente a la hora asignada por el comité, se le dará el partido por perdido, si no está ninguna de las dos, ambas serán descalificadas. Se podrá adelantar el partido si están de acuerdo las dos parejas (nunca atrasar). En este caso, son responsables de notificar a la oficina del campo tal circunstancia, para anular la reserva de su partido en la hora y fecha oficiales.
12. Si durante el transcurso de la competición, un componente de la pareja no pudiera jugar un partido, podrá ser sustituido por otro, siempre que cumpla con las normas nº 1 y 7, y no haya participado con otra pareja. Este jugador podrá participar en lo sucesivo, pero no con otra pareja. Este cambio no se puede hacer durante la disputa de un partido, tiene que ser siempre antes de comenzar el enfrentamiento y anunciado al menos con 24h. de antelación al comité.
13. Cualquier reclamación se debe presentar por escrito al Comité de la Prueba. Si esta reclamación atañe a la Reglamentación de Golf, decidirá sobre la misma el Comité de Competición de Guadalajara Club de Golf
14. Habrá Trofeo para las dos primeras parejas clasificadas de cada competición.
15. Este torneo es puntuable para la Orden de Mérito.

COMITÉ DE LA PRUEBA

PRESIDENTE: Oscar Herradura.

VOCALES: Pedro L. López, Tomás Zamorano, Emilio Collazo.